
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.134

Viernes 17 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1447400

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**ACLARA RESOLUCIÓN N° 2.739 EXENTA, DE 2018, DE ESTA SUBSECRETARÍA,
QUE INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y
SUPLENTE DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS LAGOS**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.920, de 9 de agosto de 2018, de esta Subsecretaría, aclárese la resolución exenta N° 2.739, de 2018, que inicia el proceso de renovación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta entre las Regiones de Valparaíso y Los Lagos, en el sentido de señalar que la designación del representante del sector pesquero artesanal para las Regiones de Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins y del Maule e Islas Oceánicas, se encuentra actualmente vigente hasta el 30 de junio de 2019, por lo cual no corresponde proceder a su renovación en el presente llamado, atendido lo dispuesto en resolución exenta N° 1.683, de 2015, de esta Subsecretaría y artículos 13 y 62 de la ley 19.880.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 9 de agosto de 2018.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).